

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Ref.: EXPE-MRE N° 30.811/2012
Licitación Pública Internacional N° 1/2014
"CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE DEL CENTRO
CULTURAL ARGENTINO EN LA REPÚBLICA
DE CHILE".
Buenos Aires, 24 de noviembre de 2015

DICTAMEN DE EVALUACIÓN N° 1 /2015

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° 1/2014

Reunidos los miembros abajo firmantes de la Comisión de Evaluación designada por Resolución Ministerial N° 206/2014, con el objeto de evaluar la oferta presentada para la ejecución de la obra de la referencia, se elaboró el presente Dictamen de Evaluación.

A modo de antecedentes, se señala que esta Comisión ha tomado intervención mediante Dictamen de Precalificación N° 1 de fecha 27 de abril de 2015, por el cual se precalificó la oferta de la firma EMPRESA CONSTRUCTORA BRAVO E IZQUIERDO LTDA.

Posteriormente, mediante el dictado de la Resolución N° 266/2015 del MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO se preseleccionó la oferta de la EMPRESA CONSTRUCTORA BRAVO E IZQUIERDO LTDA. y se fijó fecha de apertura del Sobre B "PROPUESTA ECONÓMICA" para el día 24 de julio de 2015 a las 12.00 hs.

En la fecha y a la hora señaladas precedentemente se realizó el Acto de Apertura del sobre B "PROPUESTA ECONÓMICA" de la única oferta preseleccionada y se procedió a labrar el Acta correspondiente (obranse a fs. 5668/5669) con intervención de funcionarios de la Embajada y del Consulado General de la República, en la REPÚBLICA DE CHILE.

Con fecha 6 de agosto de 2015, mediante Acta de Reunión obrante a fs. 5981 esta Comisión requirió la intervención de la Dirección General de Infraestructura, Servicios y Administración de Bienes, para la evaluación en el ámbito de su competencia de la "PROPUESTA ECONÓMICA" de la EMPRESA CONSTRUCTORA BRAVO E IZQUIERDO LTDA. obrante a fs. 5670/5980.



Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

En el marco de ese análisis se realizaron consultas al Estudio de Arquitectura Undurraga & Deves Ltda., quienes desarrollaron el proyecto, que permitió el llamado a licitación. Por orden de servicio le fue solicitado que analice e informe si el cómputo y presupuesto presentados por la empresa, responden y resultan consistentes con las Especificaciones Técnicas y el Pliego Normativo que rigen el presente llamado. La respuesta recibida por parte del mencionado Estudio, obra a fs. 5990.

Por otra parte, ésta Comisión Evaluadora analizó el documento señalado como "Notas a la Oferta" acompañado en el Sobre "B" PROPUESTA ECONÓMICA, y consecuentemente con lo expresado en el último párrafo del Informe Técnico obrante a fs. 5982/5988, intimó mediante Nota COMEV 6/2015, de fecha 22 de septiembre de 2015 obrante a fs. 5993/5994 a la EMPRESA CONSTRUCTORA BRAVO E IZQUIERDO LTDA. a fin de que rectifique o ratifique el documento señalado como "Notas a la Oferta".

Finalmente, la EMPRESA CONSTRUCTORA BRAVO E IZQUIERDO LTDA. dio respuesta de acuerdo a la solicitado en la intimación cursada y presentó una nota rectificando y eliminando el documento señalado como "Notas a la Oferta" que se adjuntó con el Sobre "B" PROPUESTA ECONÓMICA; asimismo, acompañó la renovación de la garantía de la oferta, conforme surge de fs. 5997/5998.

En función de ello, se procede al análisis del Sobre "B" PROPUESTA ECONÓMICA de la EMPRESA CONSTRUCTORA BRAVO E IZQUIERDO LTDA.

II- Respecto al análisis de la "PROPUESTA ECONÓMICA", se manifiestan las consideraciones que se detallan a continuación con relación a lo requerido en el Artículo 23 del Pliego Único de Bases y Condiciones - Contenido del sobre "B" PROPUESTA ECONÓMICA, aprobado por el Artículo 2° de la Resolución N° 206/14 del MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO:

a) Fórmula de la Propuesta: A fs. 5672, se presenta la misma con todos los datos solicitados en el Artículo 23 del Pliego Único de Bases y Condiciones, apartado 1.

Por lo tanto, cumple en forma completa con lo requerido en el mencionado inciso.



Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

b) Planillas de cómputo y presupuesto detallado: Presentado a fs. 5673-5711 de acuerdo con lo requerido en la planilla Anexo IX del Pliego Único de Bases y Condiciones.

Cumple, de esta manera con el Artículo 23 del Pliego Único de Bases y Condiciones, apartado 2. Ver Anexo I.

La oferta de la empresa asciende a UNIDADES DE FOMENTO (U.F.) 249.481.60, superando en un 7,64 % el presupuesto oficial de UNIDADES DE FOMENTO (U.F.) 231.766.10, resultando para esta Comisión Evaluadora una oferta económicamente razonable. Ver Anexo II.

c) Análisis de precios: Presenta las planillas completas correspondientes al análisis de precios, cumple con lo requerido en la planilla detallada en el apartado 3 del citado Artículo 23 del Pliego Único de Bases y Condiciones.

Cabe mencionar que los datos que se incorporaron en las mismas se encuentran expresados en pesos chilenos y que la Dirección General de Infraestructura, Servicios y Administración de Bienes, ha realizado las conversiones, tomando los valores correspondientes al día de la oferta para su análisis, del que surge la coincidencia con los valores expresados en el presupuesto presentado en UNIDADES DE FOMENTO.

d) Plan de certificaciones acumuladas: La Empresa presenta el Plan de trabajos a fs. 5980, de acuerdo con la planilla Anexo VIII del Pliego Único de Bases y Condiciones, por lo que cumple con el Plan de Certificaciones Acumuladas mínimas, que se solicita en el Artículo 23: Documentos que integran la propuesta – Contenido del sobre "B" PROPUESTA ECONÓMICA, apartado 4.

Se adjunta a tal efecto el gráfico correspondiente, Anexo III, elaborado por la Dirección General de Infraestructura, Servicios y Administración de Bienes, que esta Comisión hace suyo y que corrobora los datos presentados por el oferente.

e) Oferta variante: La empresa no presenta ninguna oferta variante. En este sentido, cumple con lo expresado en el Artículo 23 apartado 5 del Pliego Único de Bases y Condiciones.


En síntesis, la oferta presentada resulta completa y se ajusta a los Pliegos.

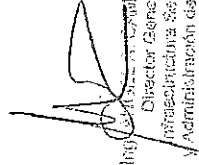


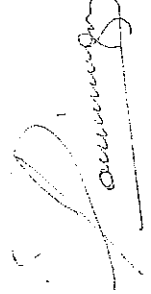
Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

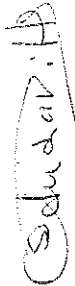
Como consecuencia de la evaluación efectuada precedentemente, esta Comisión considera que la oferta de la EMPRESA CONSTRUCTORA BRAVO E IZQUIERDO LTDA. se ajusta a lo solicitado en el Pliego Único de Bases y Condiciones que rige la presente licitación, con lo cual se recomienda adjudicar la obra a dicha empresa, por las consideraciones expuestas en los fundamentos del presente Dictamen.

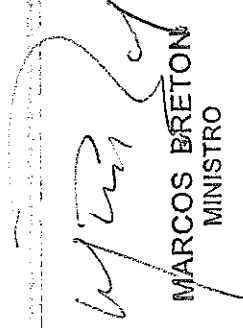
En prueba de conformidad, firman al pie los miembros de la Comisión Evaluadora.


Arg. GUSTAVO C. JULIA
Director de Obras
y Mantenimiento en el
Extranjero


Ing. CARLOS ZAMBRANO
MILLER
Director General
Administración de Servicios
y Administración de Bienes


ARC. MARINA DOMÍNGUEZ
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Y CULTO


SANDRA PITTA
Consejero


MARCOS BRÉTON
MINISTRO

ANEXO I
CUADRO DE ANÁLISIS

Contenido del Sobre B: PROPUESTA ECONÓMICA: Bravo e Izquierdo Constructora Ltda..

PRESUPUESTO OFICIAL (En U.F.)	PRESUPUESTO OFERENTE (En U.F.)	DIFERENCIA
231.766,10	249.461,60	7,64

ITEM	FOJAS	CONDICIÓN	OBSERVACIONES
Art. 23, Inc. 1: Fórmula de la propuesta	5672	CUMPLE	Presenta una nota adicional (#)
Art. 23, Inc. 2: Planilla de cómputo y presupuesto detallado	5673 - 5711	CUMPLE	Incluye Anexos
Art. 23, Inc. 3: Análisis de precios	5713 - 5976	CUMPLE	
Art. 23, Inc. 4: Plan de certificación acumulada	5980	CUMPLE	

(#) Nota adicional presentada por el oferente a f. 5712

ARQ. MARINA DOMÍNGUEZ
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Y CULTO

ARQ. GUSTAVO P. L. JULIA
Director de Obras
y Mantenimiento en el
Extranjero

ING. ANGELA CALVO LLERI
Directora General
Infraestructura Servicios
y Administración de Obras

ANDRA PITTA
Consejero

MARCOS BRETON
MINISTRO

ANEXO II

CUADRO COMPARATIVO GENERAL

Nº	ITEMS	UF	%	INCIDENCIA	PRESUPUESTO OFICIAL	INCIDENCIA	OFERTA	INCIDENCIA	OFERTA/PRESUP. OF.
0	GENERALIDADES	2.966,00	1,83		8.831,97	5,68			3.1040
1	OBRAS PRELIMINARES	8.803,00	5,42		8.151,40	5,24			0,9673
2	OBRA GRUESA	56.030,00	34,52		35.362,85	22,74			0,6588
3	TERMINACIONES	41.202,00	25,39		54.046,13	34,76			1,3690
4	INSTALACIONES	50.122,00	30,88		46.772,77	30,08			0,9741
5	OBRAS EXTERIORES	3.180,00	1,96		2.321,04	1,49			0,7616
	COSTO DIRECTO	162.303,00	100,00		155.486,16	100,00			
	GASTOS GENERALES	19.476,00	12,00%		36.632,70	24,85%			
	UTILIDADES	12.984,00	8,00%		15.529,50	9,99%			
	COSTO NETO	194.764,00	19,00%		209.648,40	19,00%			
	IVA	37.005,00			39.833,20				
	COSTO TOTAL	231.766,00			249.481,60				1.0764

VALOR UF AL 23/9/2014
VALOR DÓLAR AL 23/9/2014

VALOR UF AL 24/7/2015
VALOR DÓLAR AL 27/7/2015

Arg. GUSTAVO C. LLUJA
Director de Obras
y Mantenimiento en el
Extranjero

Mg. ROBERTO A. CAMMILLERI
Director General
Institución de Servicios
y Administración de Bienes

SANDRA PITTA
Consejero

MINISTRO
MARCOS BRETON

ARQ. MARINA DOMINGUEZ
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Y CULTO

MINISTRO
MARCOS BRETON

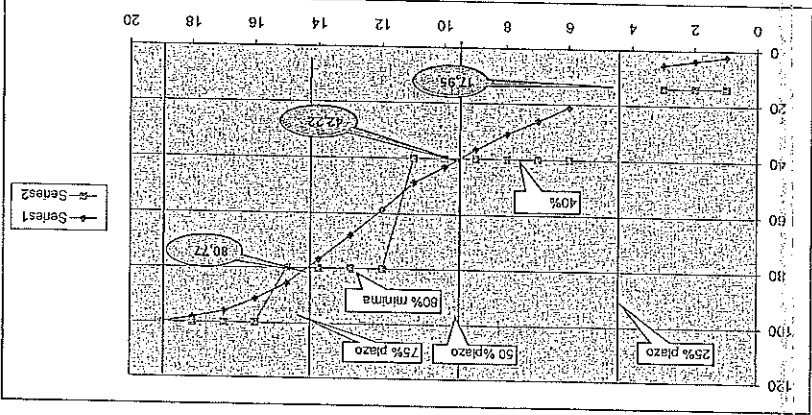
Consejero

SANDRA PITA

ING. ANGEL A. CAMMINLERI
Director General
Administración de Obras
y Mantenimiento en el
Extranjero

Arq. GUSTAVO C. JULIA
Director de Obras
y Mantenimiento en el
Extranjero

MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES
Y CULTO
ARQ. MARINA DOMINGUEZ



Valor de 4 mes	11,713	
Valor de 5 mes	16,547	
DIFERENCIA	4,834	
Diferencia por día	0,2685556	
31/1 mes calendario	23,25	
Total al 0,25	6,24391667	
Total al 4 + 3/4	17,9569167	

BRAVO ZQUIERDO

1	2,45	1	2,45	100,01
2	4,067	2	4,067	100
3	5,694	3	11,713	100
4	14,713	4	16,547	100
5	16,547	5	21,376	100
6	21,376	6	26,444	100
7	26,444	7	31,181	100
8	31,181	8	36,765	100
9	36,765	9	43,313	100
10	43,313	10	49,125	100
11	49,125	11	55,757	100
12	55,757	12	62,544	100
13	62,544	13	69,444	100
14	69,444	14	76,444	100
15	76,444	15	83,556	100
16	83,556	16	90,778	100
17	90,778	17	98,111	100
18	98,111	18	105,667	100
19	105,667	19	113,444	100
20	113,444	20	121,444	100

ANEXO III - Análisis de Certificaciones Acumuladas.

14	77,015	14	77,015
15	85,739	15	85,739
Diferencia	8,724	Diferencia	0,4846657
Diferencia día	0,4846657		
1/4 mes calendario	7,75		
Total a 1/4	3,75616667		
Total 14 + 1/4	80,77%		

14	77,015	14	77,015
15	85,739	15	85,739
Diferencia	8,724	Diferencia	0,4846657
Diferencia día	0,4846657		
1/4 mes calendario	7,75		
Total a 1/4	3,75616667		
Total 14 + 1/4	80,77%		

60%	42,2216667
-----	------------